

ENTA - Espacio Nacional de Tango Argentino

ENTA Gestión - 2da edición

Programa de formación virtual

1º: Marco General

El **Espacio Nacional de Tango Argentino -ENTA-**, dependiente de la DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN CULTURAL de la SECRETARÍA DE GESTIÓN CULTURAL, es una propuesta formativa interdisciplinaria y federal que apunta al desarrollo, perfeccionamiento y profesionalización del tango. Tiene como objetivo, transmitir a las nuevas generaciones los saberes y experiencias que han desarrollado sus principales referentes y obrar como un espacio para la investigación, la modernización y la profundización de las diferentes disciplinas del género.

2º: Objetivos generales

- Cubrir la necesidad de una capacitación especializada, oficial, pública y gratuita del género Tango.
- Preservar y transmitir el patrimonio cultural del tango, tangible e intangible.
- Generar un espacio de formación equitativo a nivel federal.
- Proponer un desarrollo integral que reconozca la interdisciplinariedad del género.
- Propiciar el debate y la construcción de conocimiento sobre ejes y temáticas estratégicas para la continuidad del Patrimonio del Tango como bien cultural innegable y federal.
- Actualizar saberes y promover la construcción de conocimiento entre profesionales vinculados a la formación artístico cultural, gestores y productores en territorio.
- Propiciar y desarrollar un área específica para la innovación cultural, tanto en la evolución social del género en su diversas manifestaciones, como en la gestión e industria del mismo.
- Contribuir con la conformación de una red entre personas formadoras y hacedores/as culturales del género Tango en todo el territorio nacional.
- Acompañar a los participantes en la elaboración e implementación de proyectos formativos ligados a las prácticas y experiencias culturales adquiridas.
- Propiciar la formación de nuevos públicos.

3°: Destinatarios/as

- El programa **ENTA Gestión** está destinado a productores/as y gestores/as tanto del ámbito público como privado de todo el territorio nacional.

4°: Propuesta formativa

Conceptos generales

- **Calidad de contenidos:** desarrollados especialmente por expertos en el ámbito de la cultura popular, con experiencia en la práctica profesional.
- **Alcance federal:** destinado a participantes de todo el país.
- **Accesibilidad:** está resuelta a través de una plataforma de formación sencilla y de un diseño de contenidos desarrollado a partir de necesidades específicas del género con aplicación en entornos virtuales.
- **Concepción práctica:** esquema de trabajo fuertemente apoyado en las prácticas desarrolladas dentro de las aulas-taller.

Etapas

- **Información y formación:** orientada a la utilización de las herramientas y formatos virtuales, al reconocimiento de los contenidos generales y familiarización con la utilización del aula virtual. Introducción al trabajo de campo y vinculación con los primeros contenidos teóricos y propuestas generales. Se contemplarán aspectos históricos, transmisión de experiencias, contenidos y valores esenciales.
- **Investigación y creación:** revisión y adaptación de los contenidos aprendidos, sumando aspectos estructurales y organizativos, motivando la búsqueda y desarrollo de experiencias innovadoras. Inclusión de nuevas herramientas. Elaboración de proyectos. Creación y realización del Evento final de presentación.
- **Multiplicación y proyección:** tiene por objetivo que los participantes trabajen en la transferencia y multiplicación de los saberes recibidos hacia nuevos destinatarios.

5°: Cursada

Ciclo lectivo

La cursada del programa ENTA Gestión está prevista **del 11 de Agosto al 17 de Noviembre de 2022**. Duración total de 3 meses.

La modalidad de cursada de ambos programas es virtual, a través de la plataforma de formación del Ministerio de Cultura de la Nación (Aula Cultura + FORMAR) y otros soportes virtuales que se pondrán a disposición de los cursantes. Esta modalidad requiere de una participación activa y constante por parte del alumnado.

Accesibilidad y materiales

En cada instancia del Programa se facilitará la bibliografía, materiales y recursos necesarios para seguir los temas tratados.

Requisitos tecnológicos

Para poder cursar los Programas, es requisito contar con un dispositivo tecnológico (computadora y cámara) y conexión a internet suficiente y estable para poder acceder a los contenidos, materiales y recursos pedagógicos que se proponen (conexión en línea, videos, actividades sincrónicas con utilización de cámara).

Para facilitar el acceso y la participación se aportarán los siguientes recursos de apoyo:

- **Tutores:** son facilitadores/as pedagógicos de los grupos, integrados a la modalidad de enseñanza. Trabajarán articulando los contenidos, moderando foros, promoviendo la reflexión y el intercambio.
- **Productores/as:** son quienes asistirán a todo el grupo en las necesidades e inquietudes operativas. Facilitarán aspectos funcionales y organizativos, posibilitando la comunicación y contacto entre los participantes, la carga de materiales, la asistencia, el seguimiento y entrega de ejercicios y trabajos; entre otros aspectos.

La estructura semanal de la cursada está organizada en base a:

1. **Contenidos audiovisuales** (asincrónicos)
Los contenidos de cada clase se presentan en formato audiovisual para que los alumnos/as puedan estudiarlos con anterioridad a la clase sincrónica del aula taller. Están a disposición para su consulta en la plataforma virtual.
2. **Aulas taller** (clases sincrónicas)
El **aula taller** es el espacio principal de aprendizaje e intercambio con los maestros/as y capacitadores/as especializados/as. En estas clases se trabajan los contenidos específicos de cada Programa.
3. **Espacio de Tutorías / Conversatorios** (sincrónicos)

Tutorías: aquí se acompañará el proceso de aprendizaje; atendiendo las consultas y proponiendo metodologías de trabajo. También se realiza el seguimiento de las actividades y la entrega y devolución de los trabajos.

Conversatorios: encuentros de intercambio con invitados especiales.

4. Articulación entre Programas

Contenidos comunes a ENTA Baile y ENTA Gestión en el que se compartirán Producciones Especiales (asincrónicas) y un Ciclo de Mesa Debate (sincrónico).

5. Foro

Este espacio virtual de la plataforma está a disposición de alumnos, docentes y tutores como un lugar de intercambio y consultas.

Régimen de asistencia

Se requiere una asistencia a las clases sincrónicas no menor al 70%, con participación en el aula taller y las instancias prácticas y evaluaciones.

Información específica de cada Programa

ENTA Gestión- 2da Edición

Carga horaria: **75 horas cátedra.**

Días y horarios de las actividades sincrónicas virtuales

Aula Taller: jueves de 17 a 20 h. Frecuencia semanal.

Conversatorios: martes 13/09 y martes 11/10 de 17 a 19h.

Espacio de articulación (Ciclo Mesa Debate): 30/09 y 11/11 de 17 a 20h

6°: Evaluación

ENTA Gestión: habrá una instancia de evaluación final como resultado de la incorporación de las herramientas que se brindarán en la cursada y que culminará con la presentación de un proyecto de iniciativa común, donde se detallará el desarrollo de un Festival de Tango en la ciudad de residencia.

Espacio Nacional
de Tango Argentino

ENTA Gestión - 2^{da} edición Formación virtual

7°: Aprobación

La aprobación final de cada Programa estará sujeta al cumplimiento del régimen de asistencia y a tener aprobadas las instancias parciales y finales de evaluación.

8°: Certificación

Al finalizar, los participantes que hayan cumplimentado satisfactoriamente las instancias de participación y evaluación, recibirán un certificado emitido por la autoridad competente del Ministerio de Cultura de la Nación.

Convocatoria

Para participar de ENTA Gestión

1°: Cronograma general

Inscripción: del 4 al 13 de julio

Anuncio de las personas seleccionadas: a partir del 1ero de agosto. Se informará vía correo electrónico, la asignación de vacantes y los pasos para acceder a la cursada en la plataforma.

Inicio de cursadas: 11 de agosto

Por consultas, escribinos a: enta@cultura.gob.ar

Espacio Nacional
de Tango Argentino

ENTA Gestión - 2^{da} edición Formación virtual

2°: Inscripción

ENTA GESTIÓN

Cupo: Se seleccionarán **45 personas** (titulares) y **5** (suplentes) que se convocarán en caso de quedar libre alguna vacante titular.

Requisitos

- Ser mayor de 18 años.
- Tener residencia en el territorio argentino.
- Deberán contar con una experiencia en la gestión/producción de proyectos culturales, preferentemente vinculados con el Tango.

Los criterios generales que se contemplarán para la selección son:

Para la selección se considerarán especialmente los proyectos que tengan mayor amplitud y alcance.

Inscripción a ENTA GESTIÓN

4 al 13 de julio de 2022

Al inscribirse en el formulario, tendrán que completar sus datos personales y profesionales y detallar las características de un proyecto que estén desarrollando o que ya esté realizado (preferentemente vinculado al tango).

Características del proyecto a presentar:

Ejemplos: grabación de un disco; realización de un espectáculo o Festival; organización de un espacio cultural (Ej: milonga); creación de una academia de música o de baile; entre otros. Puede ser que:

- A) Proyectos que se estén desarrollando actualmente
- B) Proyectos en etapa de elaboración
- C) Proyectos que ya hayan sido realizados

[Formulario de inscripción a ENTA Gestión CLIC ACÁ»](#)

Por consultas, escribinos a: enta@cultura.gob.ar

3°: Términos y condiciones

Sobre la selección

Solamente se tendrán en cuenta los participantes que cumplan con los requisitos solicitados.

Realizarán la selección equipos de la Dirección Nacional de Formación Cultural.

El ingreso será por orden de mérito (en caso de ser necesario, se solicitará una entrevista virtual para complementar la evaluación). Los resultados se comunicarán de manera pública.

Sobre el compromisos de participación

En la fase Multiplicadora: los participantes se comprometen a realizar la transferencia y multiplicación de los saberes recibidos hacia nuevos destinatarios. En el caso de **ENTA Gestión**, los participantes se comprometen a realizar un proyecto final que incluirá parte de los contenidos del programa y que estará vinculado al desarrollo de un proyecto de Festival de Tango en su ciudad de residencia.

Con respecto a la utilización de los contenidos de cada Programa

Los participantes no podrán hacer uso de los contenidos asincrónicos de los Programas por fuera de lo establecido, ni reproducir, ni subir el mismo a ningún sitio que no sean los previstos por la Dirección Nacional de Formación Cultural.

Sobre el derecho de uso de imagen

La Dirección Nacional de Formación Cultural se reserva el derecho de uso de las imágenes y videos aportados por las personas participantes del ciclo, como así también sus intervenciones escritas en foros y otros espacios públicos de trabajo. Esto implica la posibilidad de su reproducción total o parcial, edición, adaptación, traducción, inclusión en banco de datos, publicación y divulgación por los diversos medios de comunicación, distribución, uso directo e indirecto, entre otros, siendo vedada cualquier utilización con fines lucrativos.

La aceptación de estos términos es condición para la inscripción en la convocatoria.